

INFORME DE COMISARIO

Nabón, 26 de marzo del 2013

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSDUMAPARA S.A.
Ciudad.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, dispuesto en la Ley de Compañías.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,


PETER RAMON Q.
C.I. 0104288964
COMISARIO